



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006890-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones sobre el leonés, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006890, formulada por el Procurador D. Luis Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “*distintas cuestiones sobre el leonés*”.

Recabada información de las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Educación**
- **ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 14 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1006890

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006890, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación desarrolla una serie de actuaciones conducentes a proteger, promocionar y fomentar el uso de la lengua leonesa.

Así, en el año 2017, se impulsó la creación de la Cátedra de Estudios Leoneses, adscrita a la Universidad de León, que ha llevado a cabo numerosos proyectos y líneas de actuación, investigación y promoción: puesta en marcha de un portal web donde se difunden numerosos contenidos digitales; creación de una base de datos bibliográfica, denominada Bibliografía de Estudios Leoneses, que incluye ya más de 3.300 referencias; celebración de conferencias, cursos de verano y publicaciones; versión digital consultable, realizada en colaboración con técnicos de la Real Academia de la Lengua, de los seis tomos del léxico del leonés actual, o el diseño de materiales didácticos para su utilización entre el alumnado no universitario.

El apartado g) del artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina que *“El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines: g) la formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad”* y es, en este marco, donde tiene cabida el reconocimiento del leonés como patrimonio lingüístico de la Comunidad de Castilla y León que, de esta forma, es reconocido en el currículo de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en el que, desde diversas materias, se recogen aspectos que hacen referencia a la variedad y diversidad lingüística.

Además, sin perjuicio del tratamiento específico en las diferentes materias, los centros, en el marco de su autonomía pedagógica, en desarrollo de la Orden EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato, pueden abordar aspectos singulares que sean de interés para la comunidad educativa, como implementar asignaturas propias. En concreto, en ESO y bachillerato los centros, en el uso de sus competencias de autonomía pedagógica y curricular, pueden ofertar materias de libre configuración autonómica, diferentes a las establecidas, en su caso, en la normativa autonómica.

De igual manera, en centros docentes de educación infantil y primaria y de secundaria, en el espacio que los centros dedican a las actividades extraescolares, es posible la introducción de enseñanzas no curriculares como el leonés o cualquier otra actividad relacionada con su protección, uso y promoción, indistintamente de que estén promovidas por los propios centros, por los ayuntamientos o por asociaciones.



ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1006890

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada y en lo que respecta a las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Turismo para el fomento e implantación de la lengua leonesa, se informa lo siguiente:

Las bibliotecas de León y de Zamora, promocionan, defienden y divulgan el patrimonio lingüístico autóctono de ambas provincias, el leonés (llionés, lleonés, astur-leonés), mediante el desarrollo de diversas iniciativas.

Así, en la Biblioteca Pública de León se llevan a cabo las siguientes iniciativas:

- Adquisición, conservación y difusión de todas las publicaciones, en cualquier soporte, que se producen en astur-leonés, conservando un ejemplar en la sección local y otra copia en la sección de préstamo para que esté a disposición del colectivo de usuarios interesados en su aprendizaje. De este modo, la Biblioteca dispone de al menos dos ejemplares de cada obra publicada en habla leonesa.
- Colaboración con instituciones y asociaciones que tienen entre sus fines la conservación y difusión del leonés, como la Cátedra de Estudios Leoneses (CELe) de la Universidad de León y la Asociación La Caleyá (Concejo de hablantes y amigos del astur-leonés).
- Realización de exposiciones, conciertos, conferencias y proyecciones: en los últimos 5 años destacan las siguientes:
 - Publicación y presentación de la obra *Rellatos y poemas de La Caleyá*, que reúne los cuentos y poesías premiados por la Asociación La Caleyá con el objetivo principal de fomentar la transmisión oral de los cuentos leoneses, así como la creación en la lengua leonesa. Los relatos ofrecen el interés añadido de conservar las expresiones propias de diferentes comarcas de León.

De esta edición, de carácter no venal, se distribuyeron 800 ejemplares.

- Exposición conmemorativa “Mil años del Fuero de León”, en la que se expuso una reproducción facsímil del manuscrito del siglo XIII, en lengua romance, con los 48 preceptos decretados por el rey Alfonso V en un “concilium”, y cuyo original se conserva en la Biblioteca Nacional.
- Conferencia “El Fuero de León decretado por Alfonso V en 1017”, a cargo de Margarita Torre Sevilla, profesora de Historia Medieval en la Universidad de León.
- Actividad infantil “La Edad Media y el Fuero de León”, coincidiendo con la conmemoración de los mil años del Fuero de León.



- Concierto del grupo tradicional Tama. Actuación musical en astur-leonés.
- Conferencia “Bruxas y meigas andan xuntas: orixenes mitolóxicos de la bruxería en Llión”, por Nicolás Bartolome Pérez, miembro de la Academia de la Llingua Asturiana.
- Proyección de la película “Territoriu de bandoierus”, rodada en dialecto serradillano adscrito al tronco lingüístico leonés en su variante oriental.
- Mesa redonda sobre la promoción y conservación del leonés, con la participación de los profesores Enrique Soto, Ricardo Chao y José Ramón Morala, así como el periodista Emilio Gancedo.
- Exposición bibliográfica de obras editadas en astur-leonés y puntos de interés para promover el préstamo.
- Exposición “En leonés” con carteles y documentos informativos de las distintas asociaciones que contribuyen al conocimiento y difusión de la lengua leonesa: Facendera Pola Llingua, La Caleyá, Asociación Cultural Faceira, Asociación Cultural Raigañu y Asociación Cultural de la Llingua Llionesa El Fueyu.
- Punto de interés “La lengua leonesa”, dando difusión a tres obras importantes para la historia de la lengua leonesa: “Repertorio de léxico leonés”, “El dialecto leonés” y “El habla de La Cabrera alta: contribución al estudio del dialecto leonés”.
- Exposición “Música tradicional leonesa”, formada por discos de los grupos más representativos y libros sobre instrumentos musicales populares de la provincia.
- Concierto “Sartaina folk”, interpretación de canciones populares de León y Galicia con temas de la zona de la Cabrera, Babia, etc.
- Taller infantil “Nuestros árboles”, basado en el diccionario infantil “Esbardu: vocabulariu lliones ilustráu” y cuyo objetivo es que los niños conozcan los árboles autóctonos, así como sus nombres en leonés.
- Concierto “En Clave de Folk: Aconceyare”, creado para acercar la música de raíz a todos los públicos.

Por su parte, la Biblioteca Pública de Zamora es sede y colabora activamente en la realización de las Jornadas de Cultura Tradicional organizadas anualmente en el mes de febrero por el colectivo Furmientu, con el fin de dignificar el patrimonio lingüístico de Zamora, despertar en los zamoranos el interés por su cultura y sus raíces y, sobre todo, preservar el patrimonio lingüístico de la provincia de Zamora.

Desde hace varios años se llevan a cabo actividades culturales y divulgativas muy diversas, como charlas, conferencias, jornadas de cultura tradicional, la edición de un boletín trimestral, un concurso de vocabulario tradicional, etc.



En las XV Jornadas de Cultura Tradicional celebradas en el año 2017 tuvieron lugar las conferencias indicadas a continuación, en las que participaron ponentes de acreditada trayectoria profesional y fuertemente involucrados en la defensa y la promoción de las lenguas minoritarias:

- “Aire, fuego y deseo”. Falantes en Ilionés. Juan Carlos García Hoyuelos, con la participación del dúo de folk leonés Tarna.
- “Los nombres de la prensa de viga en la D.O. Toro”. Juan Carlos González Ferrero.
- “Lengua y vida cotidiana en la provincia de Zamora en el siglo XVII”. Ramón Morala Rodríguez.

En la edición de 2018 se desarrollaron las siguientes actividades:

- “Esbardu, vocabulariu lliones ilustráu, a cargo de Ricardo Chao (historiador y profesor) y Ricardo Escobar (ilustrador).
- Reedición de “El habla de la Tierra de Aliste” cincuenta años después de su publicación. Importancia de una obra clave para el estudio del leonés. Mesa redonda con la participación de Juan Carlos González Ferrero (profesor e investigador) y los miembros del colectivo “Furmientu” Alfredo Hernández Rodríguez y Pedro Gómez.